



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE CANANEA, SONORA

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO  
NÚMERO 32**

Lunes 14 de septiembre del 2020

EN LA HERÓICA CIUDAD DE CANANEA, SONORA, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CERO MINUTOS DEL DIA LUNES 14 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, SE CELEBRA LA SESIÓN **EXTRAORDINARIA NÚMERO TREINTA Y DOS** DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA, Y DECLARADA SESIÓN PÚBLICA. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 50 Y 54 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EN LA SALA OFICIAL DE SESIONES EN PALACIO MUNICIPAL, RESIDENCIA OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL, UBICADO EN AVENIDA JUÁREZ NÚMERO 149 ENTRE CUARTA ESTE ESQUINA Y QUINTA ESTE, COLONIA CENTRO. Y REUNIDOS PARA TAL EFECTO, FUE CELEBRADA LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA** AL SIGUIENTE TENOR: -----

**1.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EDUARDO QUIROGA JIMÉNEZ**, EN USO DE LA VOZ DICE; - - - EN LA HERÓICA CIUDAD DE CANANEA, SONORA, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TRES MINUTOS DEL CATORCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE, DOY POR APERTURADA, LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA. SE INSTRUYE AL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO VERIFICAR ASISTENCIA Y VALIDEZ DE LA SESIÓN. -----

**2.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ÓSCAR DAMIÁN HERNÁNDEZ MORALES**. DA PASE DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CITADOS LEGALMENTE, PREVIA FORMALIDAD DEL ARTÍCULO 51 Y 52 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. QUIENES MANIFESTAN PRESENTE DE PROPIA VOZ Y ALZANDO LA MANO, SU ASISTENCIA, EN EL SIGUIENTE ORDEN; -----

**ASISTENCIA;** EDUARDO QUIROGA JIMÉNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, MARÍA BIBIANA CRUZ MUNGUÍA, SÍNDICO MUNICIPAL. ASI COMO LOS REGIDORES Y REGIDORAS, JULIO ALFONSO BRACAMONTE MORENO (INDEPENDIENTE), YOANA JULIETA CASTILLÓN BUSTAMANTE (INDEPENDIENTE), MARÍA DE LOS ÁNGELES RAMOS MINERO, (INDEPENDIENTE), LAURA PEÑA LEPE (INDEPENDIENTE), RENE FRANCCELLI RODRÍGUEZ MORENO (INDEPENDIENTE), JESÚS IGNACIO HERNÁNDEZ AGUIRRE, (INDEPENDIENTE), ARGELIA ARVAYO MOTA (MORENA), JAVIER DAGNINO ESCOBOZA (PAN), FERNANDO HERRERA MORENO (PRI), BERNARDO MORALES MORALES, (MOVIMIENTO CIUDADANO), Y ÓSCAR DAMIÁN HERNÁNDEZ MORALES, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. -----

SE ASIENTA Y CONSIGNA EN EL ACTA, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE, SIN AVISO Y CAUSA JUSTIFICADA, FALTARON A LA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO; -----

*Handwritten signature in blue ink, possibly 'Eduardo Quiroga Jimenez'.*

*Handwritten signature in blue ink: 'René Rodríguez'.*

*Large handwritten signature in blue ink, possibly 'Óscar Damián Hernández Morales'.*

*Handwritten signature in blue ink, possibly 'Julio Alfonso Bracamonte Moreno'.*

*Handwritten signature in blue ink, possibly 'Yoana Julieta Castellón Bustamante'.*

*Small handwritten signature in blue ink.*



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE CANANEA, SONORA

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO  
NÚMERO 32**

Lunes 14 de septiembre del 2020

**FALTA:** DEL REGIDOR PROPIETARIO: FERNANDO HERRERA MORENO (PRI) -----

**FALTA:** DEL REGIDOR PROPIETARIO: BERNARDO MORALES MORALES (MOVIMIENTO  
CIUDADANO) -----

**FALTA:** DEL REGIDOR PROPIETARIO: JAVIER DAGNINO ESCOBOZA (PAN) -----

PARA EFECTOS DEL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 55, 68 FRACCIÓN I Y 70  
FRACCIÓN XII, DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. -----

**3.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ÓSCAR DAMIÁN HERNÁNDEZ MORALES DA  
CUENTA Y CERTIFICA LA VALIDEZ DE LA SESIÓN Y DICE;** -----

SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL. LE INFORMO QUE SE CUMPLE EL REQUISITO DE LA  
MITAD MÁS UNO, Y SE HACE CONSTAR QUE, ESTA CONSTITUIDO EL QUORUM LEGAL Y  
SE DECLARA VALIDA, LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
AYUNTAMIENTO DE CANANEA, EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE  
GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. -----

**4.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EDUARDO QUIROGA JIMÉNEZ, EN USO DE LA VOZ  
DICE; SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DAR LECTURA DEL ACTA, DE  
LA SESIÓN ANTERIOR.** -----

EN VOZ DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ÓSCAR DAMIÁN HERNÁNDEZ  
MORALES DICE; EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTÍCULO 56 DE LA LEY DE GOBIERNO Y  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, SE DA INICIO CON LA LECTURA DE LOS ACUERDOS Y  
RESOLUCIONES QUE CONTIENE EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ÓSCAR DAMIÁN HERNÁNDEZ MORALES; AL  
TERMINO DE LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL  
AYUNTAMIENTO; ¿EXISTE ALGUNA OBJECCIÓN?, AL NO EXISTIR OBJECCIÓN, SE SOLICITA  
LA RATIFICACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. -----

**RATIFICACION DEL ACTA ANTERIOR** -----

--- POR MAYORÍA SIMPLE LOS INTEGRANTE DEL AYUNTAMIENTO RATIFICAN EN LO  
PARTICULAR Y EN LO GENERAL EL CONTENIDO DEL ACTA ANTERIOR DE LA SESIÓN  
ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO NÚMERO 22 -----

*Raus*

*Rene Rodriguez*